

## ASEMESA DENUNCIARÁ A ASOMANCA Y A LA UNIÓN POR INTENTO DE FIJACIÓN DE PRECIOS MÍNIMOS

**Sevilla, a 11 de septiembre de 2024.** Ante las noticias e informaciones emitidas recientemente por las organizaciones agrarias extremeñas Asomanca y La Unión Extremadura, acerca de los precios a los que los productores tienen que vender el kg de aceituna, ante la inmediatez de la campaña de recolección 2024, ASEMESA (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EXPORTADORES E INDUSTRIALES DE ACEITUNA DE MESA) se ve en la obligación de emitir este Comunicado de Prensa.

Concretamente, según información que se ha hecho pública los pasados 2 y 4 de septiembre y, posteriormente, reproducida en una Asamblea de productores organizada al efecto, tanto Asomanca como La Unión Extremadura están promoviendo entre sus productores **la fijación de un precio de 1,20 euros por Kg para entamado**, como precio mínimo para la venta de la producción de aceituna.

Ante la gravedad de estos hechos, ASEMESA se ve en la obligación de manifestar públicamente que **tales prácticas son del todo contrarias al derecho de la competencia, nacional como comunitario, así como a la propia Ley de la Cadena Alimentaria**, por cuanto la emisión de circulares, informaciones y proposiciones, y la organización de reuniones, para la imposición de estos precios mínimos de una manera colectiva sólo pueden catalogarse como prácticas concertadas destinadas a la fijación de precios. Dichas conductas están absolutamente prohibidas por el derecho de la competencia y son contrarias a la propia Ley de la Cadena Alimentaria. Todo lo anterior agravado por el hecho de que

sean asociaciones de productores quienes realicen tales prácticas, que gozan de total ascendencia e influencia sobre sus productores para alcanzar los fines perseguidos.

Como consecuencia de cuánto se ha dicho, y de otra serie de cuestiones de suma relevancia, ASEMESA informa que emprenderá acciones judiciales inminentes contra los responsables, en defensa de los derechos de sus miembros y del propio derecho de la competencia. Estas acciones se ejercerán ante los Organismos competentes, para su cese inmediato, sin olvidar la reclamación de cuantos daños y perjuicios puedan producirse con ocasión de estas prácticas ilegales. Estas nuevas acciones tienen que entenderse como continuación de la denuncia presentada por ASEMESA contra Asomanca y La Unión Extremadura por los hechos ocurridos en 2023, cuando con acciones y hechos intimidatorios intentaron imponer precios mediante prácticas colusorias. Dicha denuncia está en tramitación procesal.

Finalmente, ASEMESA quiere reiterar su firme compromiso con la libertad de mercado y la competencia justa como pilares fundamentales para el desarrollo y sostenibilidad del sector e informar de que la industria no se plegará a imposiciones y prácticas colusorias provenientes de ninguna organización, anunciando cuantas acciones sean necesarias para denunciar hechos futuros que impliquen la imposición o generación de prácticas contrarias a la libertad de pactos. Así mismo, ASEMESA quiere hacer un llamamiento público para poner fin a estas conductas, denunciar a los incumplidores y proteger la integridad de la libre competencia.

### Sobre Asemesa

---

ASEMESA representa al sector desde hace más de 90 años, integrando a la industria dedicada a la elaboración, comercialización y exportación de la aceituna de mesa en España. Sus empresas asociadas proceden de Andalucía, Valencia, Cataluña y Extremadura y en total las operaciones de éstas superan el 70% de la facturación del sector.